



Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Nota a Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Al 31 de Diciembre de 2017

Proyecto de Presupuesto Solicitado.

En fecha 31 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-096/VI/2016, aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2017, con base en el dictamen de esta Comisión, por la cantidad de \$78'838,601.19, de la cual \$62'820,019.39 corresponde a gasto ordinario y \$16'018,581.80 a gasto electoral.

Presupuesto Aprobado

El 31 de diciembre de 2016, La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, aprobó mediante Decreto número ciento veinte, publicado en el Periódico Oficial, el presupuesto de egresos para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, la cantidad de \$47'295,198.00. De lo anterior, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2017 del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, presentó una reducción por un monto de \$31'543,403.19 que representó el 40.01% de reducción al presupuesto solicitado.

Distribución y Aplicación del Presupuesto Aprobado

El 31 de enero de 2017, el Consejo General aprobó la distribución y aplicación del presupuesto de egresos para gasto ordinario por la cantidad \$47'295,198, como se desglosa a continuación:

CAPÍTULO	GASTO ORDINARIO
CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$37'424,535.60
CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2'388,400.00
CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES	\$7'482,262.40
TOTAL	\$47'295,198.00

En esta misma fecha, el Consejo General facultó al Consejero Presidente para realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de obtener los recursos financieros adicionales que brindaran la suficiencia presupuestal de aquellas partidas que se quedaron sin techo financiero.



Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Nota a Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Al 31 de Diciembre de 2017

Ampliación al Presupuesto de Egresos

De las gestiones realizadas por el Consejero Presidente ante el titular Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, se efectuaron las siguientes transferencias de recursos presupuestales extraordinarios para atender las actividades ordinarias y de proceso electoral del ejercicio fiscal 2017:

Fecha de Depósito	Monto Transferidos
17 de Enero de 2017	\$1'980,914.00
17 de Marzo de 2017	\$2'000,000.00
20 de Julio de 2017	\$1'987,826.19
20 de Octubre 2017	\$2'000,000.00
30 de Octubre 2017	\$9,000.00
14 de Noviembre 2017	\$1'500,000.00
Diciembre 2017	\$3'300,000.00
	\$12'777,740.19

Distribución y Aplicación de la Ampliación al Presupuesto

De los ingresos obtenidos por ingresos extraordinarios al presupuesto, se distribuyeron con base en las necesidades de recursos económicos de conformidad con la siguiente tabla:

Capítulo	Gasto Ordinario	Gasto Electoral	Suma
Capítulo 1000.- Servicios Personales	\$9,210,229.87	\$3,567,510.32	\$12,777,740.19

Gasto Presupuestal

La aplicación del presupuesto aprobado más los ingresos extraordinarios al presupuesto se ejercieron en función a los objetivos contemplados en el programa operativo del Instituto, aprobados el 31 de octubre de 2016, en los que se señalan nueve objetivos estratégicos para el ejercicio 2017, denominados: "Organizar Procesos Electorales en el marco del Sistema Nacional Electoral", "Coadyuvar en la promoción del voto y difundir la Cultura Democrática y la Educación Cívica", "Fortalecer el Sistema de Partidos Políticos", "Garantizar el principio de legalidad en los actos y resoluciones del Instituto", "Garantizar a las personas el principio de máxima publicidad, y protección de datos personales", "Operar el Servicio Profesional Electoral Nacional y desarrollar los Procedimientos relativos al Personal Administrativo", "Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular y propiciar el incremento de su presencia en los espacios públicos de decisión del Estado", "Desarrollar e implementar soluciones de tecnología



Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Nota a Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Al 31 de Diciembre de 2017

para soportar procedimientos sustantivos y adjetivos de la institución” e “Implementar Sistemas en el Manejo y Control de los recursos y servicios del Instituto”.

Del desarrollo de los diferentes programas y de sus respectivas actividades realizadas durante el periodo de Enero a Diciembre de 2017, en la tabla siguiente se muestra por capítulo el presupuesto aprobado y el ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2017, mostrando el déficit presupuestal por capítulo del gasto, como a continuación se detalla:

Concepto del Capítulo del Gasto	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
Capítulo 1000 de Servicios Personales	\$50,202,275.78	\$50,799,997.22	-\$597,721.44
Capítulo 2000 de Materiales y Suministros	\$2,388,400.00	\$3,283,912.76	-\$895,512.76
Capítulo 3000 de Servicios Generales	\$7,482,262.41	\$9,048,983.33	-\$1,566,720.92
Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$39,711.35	-\$39,711.35
Suma	\$60,072,938.19	\$63,172,604.66	-\$3,099,666.47

Déficit Presupuestal

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el déficit presupuestal por la cantidad de \$3´099,666.47, fue cubierto en primer momento, por los productos financieros 2017 por la cantidad de \$81,978.85, más venta de bases de licitación 2017 por un monto \$17,600.00, productos financieros del ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de \$450,443.42 que en conjunto suman la cantidad de \$550,022.27.

La diferencia de este déficit por la cantidad de \$2´549,644.20, fue cubierto con recursos provenientes del Fortalecimiento de la Cultura Cívica y Participación Democrática con Perspectiva de Género. Esta Autoridad Administrativa Electoral asume su compromiso de reintegrar este monto en tanto exista la posibilidad presupuestal y financiera mediante el mecanismo legal aplicable.

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo
Consejero Presidente

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo

Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración